ENCUENTRO REGIONAL
CAMBIO CLIMÁTICO E IGUALDAD DE GÉNERO

Por una acción climática con igualdad de género: hacia una recuperación transformadora para la sostenibilidad y la igualdad de género en América Latina y el Caribe

En el presente documento se resumen los resultados del Encuentro Regional sobre Cambio Climático e Igualdad de Género (Santiago, septiembre de 2021), celebrado en el marco de la presidencia del Gobierno de Chile del 25° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático[1], que se recogen, a su vez, en el documento "Acción climática con igualdad de género: hacia una recuperación transformadora para la sostenibilidad y la igualdad de género en América Latina y el Caribe"[2].

El Encuentro tuvo como finalidad intercambiar buenas prácticas, desafíos y oportunidades de los países de la región en lo que respecta a la integración del enfoque de género en estrategias, planes y políticas nacionales de mitigación y adaptación al cambio climático, además de fortalecer las capacidades de los encargados de tomar decisiones para implementar la versión mejorada del programa de trabajo de Lima sobre el género y su plan de acción sobre el género[3]. Contó con el apoyo de la Unión Europea, a través de sus programas EUROCLIMA+ y EUROsocIAL+, y con el apoyo técnico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), dos socios estratégicos clave en la acción climática y para conectar los puntos entre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). También se contó con la colaboración sustantiva de varios organismos que integran el sistema de las Naciones Unidas en Chile (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)) y el Gran Ducado de Luxemburgo[4].

[1] Véase más información en el sitio web de la COP 25 [en línea] https://cop25.mma.gob.cl/en/home y en los principales documentos de la COP 25 [en línea] https://unfccc.int/process-and-meetings/conferences/un-climate-change-conference-december-2019/cop-25-documents.
[2] F. Miranda y otros, "Acción climática con igualdad de género: hacia una recuperación transformadora para la sostenibilidad y la igualdad de género en América Latina y el Caribe". Documentos de Proyectos, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022, en prensa.
[3] Decisión 3/CP.25.
[4] Véase [en línea] https://cop25.mma.gob.cl/encuentro-regional-de-cambio-climatico-e-igualdad-de-genero-define-hoja-de-ruta-para-acelerar-accion-climatica-con-igualdad-de-genero-en-america-latina-y-el-caribe/.

La información presentada en Miranda y otros (2022) proviene de fuentes primarias (cuestionarios, entrevistas semiestructuradas) y fuentes secundarias (estudios nacionales y regionales, plataformas de información) que se utilizaron para el análisis de las distintas temáticas abordadas en el Encuentro[5]: gobernanza climática con enfoque de género; creación de capacidades y arreglos institucionales; coherencia en la política climática; financiamiento climático con enfoque de género; datos desagregados por sexo para indicadores de cambio climático con perspectiva de género, y mujeres agentes de cambio, experiencias en sectores para un gran impulso ambiental con igualdad de género.

La información que se presenta en Miranda y otros (2022) fue actualizada a mayo de 2022 e incluye fuentes del sector público de cada país, específicamente de las oficinas de cambio climático de la región, además de los aportes de 64 integrantes de delegaciones oficiales, incluidos 19 de los puntos focales de género y cambio climático de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que realizaron contribuciones a través de su participación en seis talleres prácticos que se efectuaron durante el Encuentro.

Principales conclusiones y mensajes clave

1. La respuesta a la crisis climática en América Latina y el Caribe enfrentará en los próximos años los efectos de largo plazo de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19): la pérdida masiva de empleo de las mujeres, la caída de sus ingresos, la feminización de la pobreza, la falta de ingresos propios y la sobrecarga de cuidados y trabajo doméstico. Ello se traduce en nuevos escenarios de exclusión y discriminación múltiple que enfrentan las mujeres, y en una mayor vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático. Los desafíos de la región imponen una recuperación sostenible, inclusiva y resiliente, que incluya la justicia climática y la igualdad de género.
2. En materia de acciones frente al cambio climático, este enfoque transformador supone visibilizar las brechas culturales, sociales y económicas existentes entre hombres y mujeres, y orientar, con enfoque de género, la planificación y ejecución de las acciones dirigidas a enfrentar el cambio climático. Esto debe hacerse aumentando, de manera transversal y específica, el acceso de las mujeres a recursos estratégicos para una igualdad sustantiva y el control de dichos recursos, e incorporándolas en cada una de las etapas de desarrollo de la acción climática como agentes de cambio en todas las esferas de la sociedad y en los procesos de toma de decisiones. Las acciones y políticas públicas tienen perspectiva de género al considerar de manera sistemática las diferencias entre las condiciones, situaciones y necesidades de mujeres y hombres en cada paso de su implementación. La incorporación de la perspectiva de género debe incluir la generación de líneas de base, procesos de diseño participativo, identificación de objetivos, actividades e indicadores, y sistemas de seguimiento y evaluación que incluyan indicadores específicos de género.
3. A poco más de dos décadas de la adopción de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y de una primera fase de implementación de la versión mejorada del programa de trabajo de Lima sobre el género y su plan de acción sobre el género, América Latina y el Caribe ha avanzado hacia una creciente incorporación del enfoque de género en la institucionalidad y las políticas públicas frente al cambio climático, al tiempo que se reconocen los aportes de las políticas de igualdad de género en las metas climáticas, como medio para disminuir las desigualdades.
4. En ocho países de la región se han instalado (Argentina, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Perú y Uruguay) o se están instalando (Colombia) mesas técnicas, comités o grupos interinstitucionales sobre género y cambio climático (véase el gráfico 1), que incorporan representantes de diferentes instancias de política sectorial a nivel del gobierno nacional, incluidos los mecanismos para el adelanto de las mujeres. La mayoría de los arreglos institucionales analizados (véase el cuadro 1) no cuentan con mandatos legales específicos y carecen de formalización. En México, sin embargo, se están analizando los mecanismos para su institucionalización, lo que puede servir de ejemplo para que otros países de la región puedan seguir el mismo camino.

[5] Véase [en línea] https://cop25.mma.gob.cl/encuentro-regional-sobre-cambio-climatico-e-igualdad-de-genero/#:~:text=de%20G%C3%A9nero%20%E2%80%93%20COP25-,Encuentro%20Regional%20sobre%20Cambio%20Clim%C3%A1tico%20e%20Igualdad%20de%20G%C3%A9nero,mes%20de%20septiembre%20de%202021.

Gráfico 1
Países que han instalado o están instalando mesas técnicas, comités o grupos interinstitucionales sobre género y cambio climático en el marco de los órganos de consulta formales y permanentes en asuntos climáticos a nivel nacional

(En número de países)

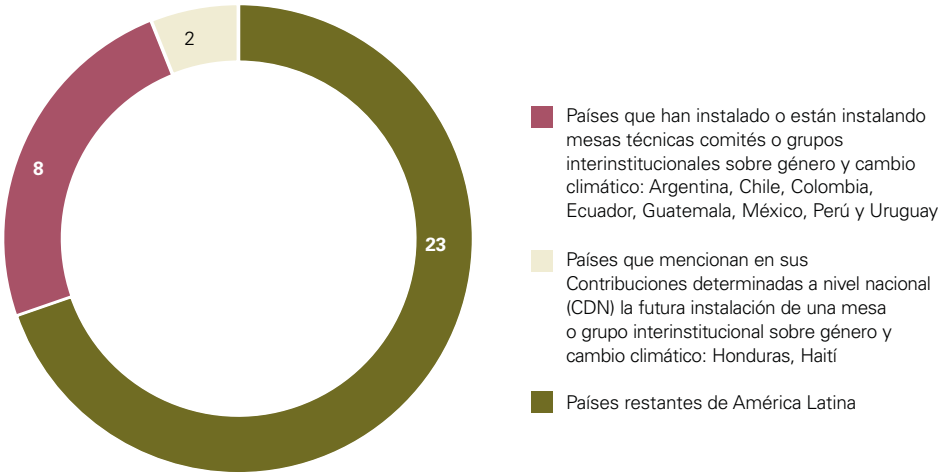

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de F. Miranda y otros, "Acción climática con igualdad de género: hacia una recuperación transformadora para la sostenibilidad y la igualdad de género en América Latina y el Caribe". *Documentos de Proyectos*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022, en prensa.

Cuadro 1
Arreglos institucionales: alcance, representatividad y mecanismos de monitoreo y evaluación

			Alcance		Representatividad					Monitoreo y evaluación
País	Arreglo institucional	Año	Nacional	Subnacional	Autoridades sectoriales	Autoridades subnacionales	Sociedad civil	Sector privado	Instituciones de investigación, sector académico o de ciencias	Mecanismos de seguimiento establecidos
Argentina	Grupo de Trabajo de Género	2020	X	X	X	X	X	X	X	X
Chile	Mesa de Género y Cambio Climático	2020	X		X					
Colombia	Subcomité de Género de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC)	2022	X	X	X	X	X	X	X	X
Ecuador	Mesa Técnica de Género y Cambio Climático	2019	X		X	X	X	X	X	
Guatemala	Mesa Interinstitucional de Ambiente y Género	2015	X		X				X	
México	Grupo Interinstitucional de Género y Cambio Climático (GIGCC)	2020	X		X				X	
Perú	Comité Nacional de Mujeres y Cambio Climático (CONAMUCC)	2019	X	X	X				X	
Uruguay	Grupo de Trabajo de Género y Cambio Climático del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC)	2018	X	X	X	X			X	X

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de los aportes realizados por las delegaciones de los países durante la fase de validación de la información que tuvo lugar tras el Encuentro Regional sobre Cambio Climático e Igualdad de Género.

5. Los arreglos difieren en cuanto a su apertura a la representatividad de otros actores. Se reconoce cada vez más la necesidad de la articulación institucional multinivel y multiactor (entre diferentes niveles políticos y administrativos de la sociedad). De este modo, en algunos países, como la Argentina, Colombia, el Ecuador, México y el Perú, las instancias conformadas incluyen a organizaciones de la sociedad civil. Entre los desafíos mencionados por los países se pueden destacar los siguientes:
   - la necesidad de asegurar la regularidad de sesiones informativas y talleres de trabajo;
   - la limitada disponibilidad de fuentes de financiamiento;
   - la necesidad de poner en marcha estrategias para generar compromiso político y seguir fortaleciendo la participación activa de los mecanismos para el adelanto de las mujeres;
   - la elaboración de recomendaciones y cajas de herramientas dirigidas a distintos sectores para avanzar en la transversalización de la perspectiva de género;
   - el intercambio de experiencias con otros sectores, países y regiones, y
   - el diálogo continuo con especialistas en cambio climático y asuntos de género para promover el aprendizaje entre ministerios.

   Entre los países analizados, solo Chile y el Uruguay (cuyas instancias se formaron en 2020 y 2018, respetivamente), además de Colombia (cuyo arreglo institucional está en formación), declararon contar con mecanismos de seguimiento establecidos. Los arreglos institucionales que trabajan de manera coordinada en las problemáticas de cambio climático y género, y que, al mismo tiempo, son reconocidos con ese mandato en las administraciones gubernamentales, son fundamentales para generar acciones climáticas con perspectiva de género. Es necesario continuar los esfuerzos de coordinación intersectorial, multinivel (nacional-subnacional) y con la participación de múltiples actores (autoridades sectoriales, autoridades subnacionales, sociedad civil y organizaciones de mujeres, sector privado, instituciones de investigación, sector académico o de ciencias, y otros) para abordar con mayor integralidad las iniciativas que están llevando adelante los países, así como para conectar los desafíos nacionales con los desafíos internacionales, sectoriales y locales, y la generación de herramientas de retroalimentación.

6. El 100% de las contribuciones determinadas a nivel nacional[6] actualizadas de los países latinoamericanos y caribeños, que fueron presentadas ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático hasta 2022, tienen referencias a la temática de género, en contraposición con el 45% de 2015, cuando se presentaron las primeras de estas contribuciones. La inclusión y la participación han sido dos componentes clave en las contribuciones determinadas a nivel nacional de América Latina y el Caribe, con la participación de actores relevantes mediante el suministro de información, instancias formales de consulta y reuniones, audiencias y consultas públicas. Se observan, asimismo, avances en términos de inclusión de los enfoques de derechos humanos, interculturalidad o multiculturalidad. La Argentina, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana, Suriname y Venezuela (República Bolivariana de) hacen mención directa a los derechos de los pueblos indígenas o afrodescendientes, las mujeres y las comunidades locales en relación con su especial condición de vulnerabilidad y reconocen las importantes contribuciones de estos grupos en la lucha contra el cambio climático.

7. La implementación de estrategias climáticas a largo plazo es aún incipiente en la región. Hasta mayo de 2022, solo Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, México y el Uruguay habían presentado formalmente una estrategia

[6] Las contribuciones determinadas a nivel nacional encarnan los esfuerzos de cada país para reducir las emisiones nacionales y adaptarse a los efectos del cambio climático. El Acuerdo de París (artículo 4, párrafo 2) establece: "Cada Parte deberá preparar, comunicar y mantener las sucesivas contribuciones determinadas a nivel nacional que tenga previsto efectuar. Las Partes procurarán adoptar medidas de mitigación internas, con el fin de alcanzar los objetivos de esas contribuciones". Se pide a las Partes que presenten la siguiente ronda de contribuciones (nuevas o actualizadas) antes de 2020, y cada cinco años a partir de entonces, independientemente de sus respectivos plazos de aplicación (véase [en línea] https://unfccc.int/es/process-and-meetings/the-paris-agreement/nationally-determined-contributions-ndcs/contribuciones-determinadas-a-nivel-nacional-ndc).

climática a largo plazo al proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático[7]. Dado que el Acuerdo de París no entra en detalles respecto del proceso ni de los contenidos mínimos necesarios para el desarrollo de una estrategia climática a largo plazo, existe un amplio espectro de posibles metodologías, contenidos y procesos para su elaboración. Sin embargo, en todas ellas se han integrado consideraciones de género (véase el cuadro 2), aunque de manera incipiente, dependiendo de cada país.

Cuadro 2
Inclusión del género en las estrategias climáticas a largo plazo

Países	Consideraciones de género
Chile	En el pilar social de la Estrategia Climática de Largo Plazo se reconocen las brechas de género existentes. Se menciona que la implementación de las metas y acciones que permitirán alcanzar los objetivos a largo plazo de esta estrategia deben incorporar consideraciones de género de manera transversal y que los sectores deben generar sus propios análisis de género en colaboración con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
Colombia	La Estrategia climática de largo plazo de Colombia E2050 para cumplir con el Acuerdo de París, que fue presentada en la COP 26 (Glasgow, 2021), indica que todas las acciones encaminadas a lograr la neutralidad carbónica y la resiliencia climática deben incluir transformaciones en los modelos de gestión del cambio climático y que hacer visible el impacto diferenciado que el cambio climático tiene entre mujeres y hombres es un elemento central para la incorporación del enfoque de género en las acciones de mitigación y adaptación.
Costa Rica	El Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050 incluye en las estrategias transversales el Principio F sobre inclusión, derechos humanos y promoción de la igualdad de género.
Guatemala	Para algunas de las opciones propuestas en la Estrategia Nacional de Desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero se realizó un análisis de género e inclusión social a fin de garantizar que las propuestas presentadas sean de beneficio para toda la población.
México	En el marco de la Estrategia climática de mediados de siglo de México, se elaboró una Hoja de Ruta de Género para la Transición Energética para generar la primera estrategia a nivel nacional orientada a alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el sector de la energía sostenible, liderada por la Secretaría de Energía (SENER) y la Red Mujeres en Energía Renovable y Eficiencia Energética (REDMERE).
Uruguay	La Estrategia Climática de Largo Plazo de Uruguay para un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero y resiliente al clima fue coherente con la elaboración de la Estrategia de Género y Cambio Climático, que tiene como fundamento trazar una hoja de ruta para la planificación, transversalizando el tema de género y definiendo los elementos clave de la política climática. La Estrategia incluye un análisis realizado en el marco del concepto de transición justa para considerar cuestiones de empleo, género y generacionales.

Fuente: Elaboración propia, sobre la base del registro público de la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático [en línea] https://unfccc.int/process/the-paris-agreement/long-term-strategies.

8. Es necesario continuar los esfuerzos para elaborar planes de acción de género y cambio climático en la región, vinculando la política nacional y los acuerdos internacionales en materia de género y cambio climático. Costa Rica, Cuba, Haití, Panamá, el Perú, la República Dominicana y el Uruguay ya cuentan con planes de este tipo, mientras que Colombia y el Ecuador se encuentran en la etapa de desarrollo (véase el gráfico 2). En México existe un plan de acción de género y cambio climático a nivel subnacional. Los países también han avanzado en el diseño de planes de acción o estrategias de género para sectores específicos (energético, forestal, gestión de zonas costeras, desastres, transporte, urbanismo, salud y muchos otros).

[7] Véase [en línea] https://unfccc.int/process/the-paris-agreement/long-term-strategies.

Gráfico 2
América Latina y el Caribe: países que han elaborado o están elaborando planes nacionales de acción de género y cambio climático
(En número de países)

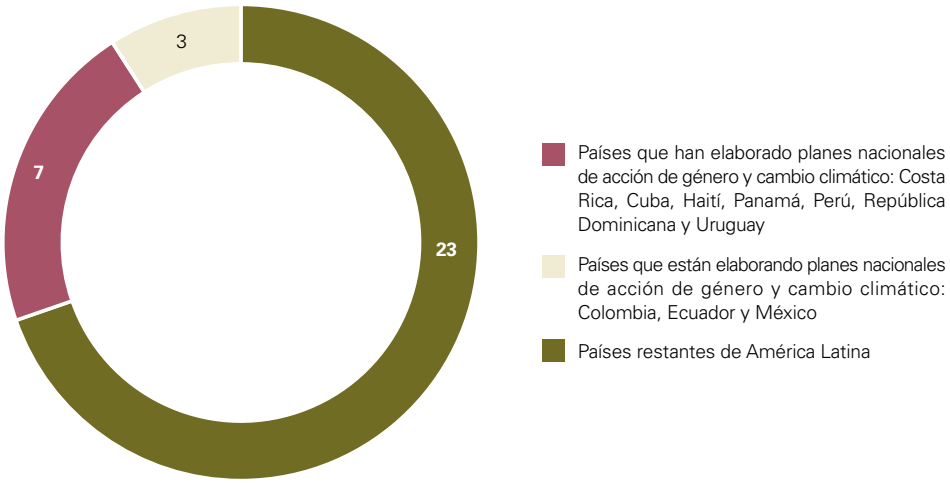

Fuente: Elaboración propia.

9. La incorporación del cambio climático y las referencias significativas al tema en los planes de igualdad de género en la región no solo son recientes, sino también escasas con relación al total. De acuerdo con un estudio realizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sobre la base de información recopilada por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, de 37 planes de igualdad de género analizados en la región, solo 8 (el 21,6% del total) mencionan el cambio climático como parte de un eje u objetivo estratégico en sus programas y agendas.

10. Entre los desafíos que enfrentan los diferentes instrumentos de política analizados se encuentran:
    - contar con voluntad política para formalizar institucionalmente los arreglos institucionales en materia de género y cambio climático;
    - generar un marco de gobernanza integral, con enfoques de trabajo coherentes y transversales que permitan articular los diversos sectores que intervienen (enfoque interseccional, intercultural e intergeneracional);
    - impulsar procesos de capacitación "hechos a la medida", que respondan a las necesidades específicas de los sectores;
    - vincular el marco internacional sobre cambio climático con la articulación en el ámbito nacional, regional y local, y contar con datos desagregados por sexo;
    - institucionalizar la participación de actores clave (comunidades indígenas, pequeños productores rurales, mujeres, grupos de personas con bajos ingresos y otros), tanto en la formulación de las nuevas contribuciones determinadas a nivel nacional, como en la elaboración de planes, estrategias y políticas que permitan su adecuada implementación.

11. Se hace necesario contar con lineamientos específicos e institucionalizados que sirvan de apoyo a los países en la inclusión transversal de elementos que vinculen la política climática con un enfoque de género, interseccional y de derechos humanos en las contribuciones determinadas a nivel nacional, las estrategias climáticas a largo plazo, los informes bienales de actualización ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y las comunicaciones nacionales. Otros desafíos importantes se refieren a la articulación de las acciones y estrategias climáticas a largo plazo (véase el cuadro 2) con otras agendas, como la Agenda 2030 y la Agenda Regional de Género, y la alineación de la revisión de las contribuciones determinadas a nivel nacional con los paquetes de recuperación económica pos-COVID-19.

12. Aunque los principales mecanismos de financiamiento asociados con el cambio climático tienen mandatos incluidos en políticas o planes de acción de género, persisten importantes barreras para acceder a fuentes de financiamiento internacional para el cambio climático (entre ellas, se destacan las dificultades relativas a la elaboración de proyectos y la acreditación de entidades de acceso directo). Es necesario capacitar y sensibilizar a las partes interesadas para aumentar el acceso a los mecanismos de financiamiento a fin de impulsar la aplicación de estrategias y planes de acción, incluir consideraciones de género en relación con el financiamiento o los costos de implementación de las contribuciones determinadas a nivel nacional, fortalecer capacidades en materia de presupuestación con perspectiva de género, asegurar el acceso al financiamiento a nivel local y a organizaciones de la sociedad civil (incluidas organizaciones de mujeres) y evaluar los impactos de género de las asignaciones de fondos disponibles, ya sean fondos multilaterales, bilaterales, regionales, públicos, privados o de otro tipo, que forman parte del financiamiento climático.

13. El reconocimiento de las mujeres en toda su diversidad constituye un gran desafío en la región. Si bien se ha logrado un mejor reconocimiento de las vulnerabilidades específicamente vinculadas al género frente al cambio climático, en la mayoría de las contribuciones determinadas a nivel nacional actualizadas todavía hay que avanzar en materia de inclusión y operacionalización de un enfoque interseccional, en particular en el ámbito de la planificación de la acción climática. Es prioridad contar con datos desagregados por sexo que permitan analizar, desde una perspectiva de género, los vínculos entre cambio climático y desigualdades sociales y de género. Para ello es fundamental trabajar en coordinación con entidades académicas y con las instituciones nacionales encargadas de elaborar los datos nacionales en materia ambiental. También es indispensable capacitar y sensibilizar a las partes interesadas respecto de la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

14. La sostenibilidad de América Latina y el Caribe frente a la crisis solo se alcanzará si las tres dimensiones del desarrollo sostenible —económica, social y ambiental— logran interactuar como un todo integrado en una agenda multidimensional de derechos y en un paradigma del desarrollo hacia la igualdad, la resiliencia y la sostenibilidad medioambiental. Esto exige una combinación de políticas sociales y ambientales que, de la mano de políticas económicas, tecnológicas e industriales en las que el componente redistributivo tenga un peso clave, sean factores indispensables para relanzar un nuevo proyecto de desarrollo. En el marco de las acciones que contribuyen al gran impulso para la sostenibilidad de la región, un enfoque transformador con perspectiva de género implica integrar un enfoque transversal de género en todas las políticas, y acciones afirmativas, ya sean fiscales, productivas y sociales, en el marco de sectores dinamizadores que se beneficiarán de reforzar la autonomía de las mujeres.

15. Para potenciar la igualdad de género a través de los sectores dinamizadores del gran impulso ambiental es necesario abordar las barreras que limitan la capacidad de adaptación de las mujeres al cambio climático y sus efectos (como el desigual acceso de las mujeres a la tierra, los recursos naturales, el financiamiento, la tecnología y los servicios básicos). Es importante asegurar que los sectores dinamizadores incluyan una perspectiva de género, además de acciones específicas para promover la inclusión y la participación de las mujeres en dichos sectores con el propósito de no perpetuar las desigualdades y la segregación laboral que se registran en la actualidad. También se necesita poner en marcha acciones afirmativas decididas en el ámbito de la fiscalidad, el empleo y las políticas productivas, económicas y sociales que protejan los derechos que las mujeres han logrado en la última década, que eviten retrocesos y que enfrenten las desigualdades de género a corto, mediano y largo plazo.

16. En relación con dichos sectores estratégicos, es necesario invertir en educación y formación de capacidades para dotar a las mujeres de las competencias necesarias para beneficiarse en igualdad de condiciones de los nuevos empleos verdes del futuro. Por otra parte, las inversiones en agricultura sostenible deben priorizar el liderazgo de las mujeres, valorando sus conocimientos tradicionales, como elementos clave para una producción agrícola resiliente, que garantice la seguridad y la soberanía alimentaria. Asimismo, es importante garantizar el acceso de las mujeres a los mecanismos para afrontar las pérdidas financieras que conllevan los desastres naturales. Es indispensable transversalizar la agenda de género en el diseño y la planificación de los sistemas de transporte y movilidad sostenible (por ejemplo, la electromovilidad), considerando la intersección entre el género y otras dimensiones (como la edad, el origen, el nivel de ingresos, las diversidades funcionales, el tipo de modelo

de convivencia y las condicionantes territoriales) para adecuar las estrategias a las opciones de movilidad de las personas, teniendo en cuenta también los patrones que caracterizan la movilidad del cuidado, más allá de la movilidad profesional. También se necesitan políticas de protección social, ya que estas juegan un importante papel en el proceso de transición justa, al proteger a las poblaciones que corren un mayor riesgo de sufrir consecuencias adversas relacionadas con el clima, apoyando así los esfuerzos de adaptación climática para no dejar a nadie atrás.

17. Además, es necesario promover el tránsito hacia una sociedad del cuidado que priorice el cuidado de las personas, el cuidado del planeta y el autocuidado, en un contexto que promueva la redistribución de las responsabilidades de cuidado entre el Estado, el mercado, la comunidad y las familias, y que contribuya a desfeminizar, desmercantilizar y democratizar el cuidado. Estas temáticas estarán en el centro de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que se realizará en noviembre de 2022 en la Argentina.

18. También es importante continuar impulsando la cooperación multilateral, bilateral y triangular en torno a la articulación entre el género y el medio ambiente a través de espacios como el Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, las futuras ediciones de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú, la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas y el Caribe, el plan de género para el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, la coalición "Acción feminista para la justicia climática" del Foro Generación Igualdad y la próxima COP 27. Junto con otros, los mencionados son espacios clave para promover la participación y la toma de decisiones ambientales por parte de las mujeres.

19. Como resultado del Encuentro Regional sobre Cambio Climático e Igualdad de Género, se identificó la necesidad de contar con una red por la igualdad de género y cambio climático de América Latina y el Caribe, como espacio de coordinación y de aprendizaje mutuo en torno a los compromisos que los países de la región están asumiendo para la implementación de la versión mejorada del programa de trabajo de Lima sobre el género y su plan de acción sobre el género.

El Encuentro Regional sobre Cambio Climático e Igualdad de Género dio cuenta de la coincidencia en las necesidades y los desafíos que integran una agenda común de los países de América Latina y el Caribe en esta materia. Si bien no se alcanzó el objetivo de crear una red propiamente dicha, las reuniones exploratorias bilaterales mantenidas entre el Gobierno de Chile y los demás países, con el apoyo de la CEPAL, junto con las demás instancias que propició el Encuentro, pueden considerarse una antesala para la conformación de una red por la igualdad de género y cambio climático de América Latina y el Caribe si las partes así lo consideran.